

quiera que haya sido, el hecho es demasiado cierto y hasta el Padre Gazzániga lo confiesa en estas palabras: *Augustinianos*, dice, *et thomistas omnes in suas partes vocare non desinunt* (Quesnelistæ). *Nec eos omnino fefellit eventus; quidam enim hamum vorarunt* (cap. 6, part. 1, dis. 3, de grat., n. 91). Bien sabida es la ingenua confesión del docto y piadoso Padre Tomásino, el cual habiendo leído las obras de san Agustín en sus fuentes, tuvo la franqueza de publicar que los *jansenistas* le habían sorprendido y engañado, como se puede ver en su obra titulada: *Espiritu de los nuevos discípulos de san Agustín*¹. Sin embargo se observa con placer que los hombres grandes de aquellas escuelas en que los *jansenistas* hicieron mas prosélitos, fueron tambien los mas obedientes y sumisos á las decisiones de la Iglesia. Así, ni los Mabillonos; ni los Montfaucones, etc., entre los *maurinos*; ni los Morinos, ni los Tomasinos, ni los Malebranches entre los *oratorianos*; ni otros varios de los mas doctos de estas dos congregaciones, doblaron su rodilla delante del *Baal jansenístico*.

51. Hubo, á la verdad, demasiados autores doctos que manifestaron en sus escritos ciertas opiniones favorables al *jansenismo*, y contrarias, ó difíciles de conciliar con las decisiones de la Iglesia, sin declararse abiertamente contra ellas, ni alistarse tampoco entre los *sectarios*. Yo no pretendo, vuelvo á decir, juzgar de las intenciones: pero puedo juzgar de los hechos, y manifestar los errores que se hallan en los libros, cualesquiera que hayan sido las intenciones de sus autores y los fines que se propusieron². Siguiendo ahora con los artificios del *jan-*

¹ Hay una obra del abate Masdeu (don José), intitulada: *Divina gratia Augustini, a Lutheri, Calvini, Baii, Jansenii et Quesnelii dogmatibus recuperata*, impresa en 1791, en 8^o, que sola he visto citada con la mayor recomendacion, y si es cual se dice, seria utilísima para los teólogos.

² Notoria cosa es entre los teólogos, que uno de los sofismas que mas tinieblas derramó sobre la disputa del *hecho* y del *derecho*, fué la confusion del *sentido de un libro* con los *sentimientos de su autor*, ó sea del *hecho real* con el *hecho personal*. Para los *jansenistas* el juzgar del *sentido del libro de Jansenio*, era lo mismo que juzgar de las intenciones de su autor. En esta confusion falaz se

senismo, se sabe demasiado el partido que sacó, y los prosélitos que hizo con la infame superchería de tener por *molinistas* á todos sus adversarios, es decir, á los que abrazaban y defendian las decisiones de la Iglesia. Como si entre el *molinismo*, que es un sistema permitido, y el *jansenismo*, que es una *herejía* condenada, no hubiese ningun medio. Asentado ya este principio, dieron otro paso, mas temerario todavía, que fué confundir el *molinismo* con el *pelagianismo* y sus ramificaciones¹. De manera que la calificación de *molinistas* que daban á sus adversarios, era, por consecuencia legitima, igual á la de *pelagianos* ó *semipelagianos*, cuando menos. El *protestantismo*, que habia hecho ya iguales imputaciones á los católicos, no pudo menos de felicitarse y renovarlas con mas fuerza, cuando las vió apoyadas por los *jansenistas*². El célebre Bossuet rebatió victoriosamente estas acusa-

fundan las pueriles declamaciones de las famosas *cartas provinciales*, y todas las invectivas de Arnaldo, de Nicole, etc., relativas al mismo asunto. Como si no pudieran los hombres engañarse, teniendo por bueno lo que es malo, y escribiendo con buen fin lo que es muy perjudicial. Hasta los simples moralistas enseñan, y con razon, que hay *herejías materiales* y *herejías formales*. Y en el mismo sentido decia san Agustín: *Errare potero, hæreticus non ero*. Pero por ser material una herejía, no deja de ser propia del que la escribe ó la profiere, y esto es lo que se llama *sensus ab auctore intentus*.

¹ Véase como habla el *adicionador* de Cabasucio: *Jesuitas esse semipelagianos probat Jansenius, et Cardinalis Noris*. (Ind. p. 838). Mas todavía: *Pelagianorum errores renovati a jesuitis, ut Jansenius et cardinalis Noris probant* (p. 826). Estas censuras temerarias, lanzadas no *argum entativa*, sino *históricamente*, son el insulto mas atroz, no solo contra la santa Sede, que las prohibió repetidas veces, sino tambien contra toda la Iglesia. ¿Qué idea tienen de su enseñanza y de su infalibilidad los que suponen ó indican que, ya sea por respetos humanos, ya por intrigas y manejos, permitió y permite, por espacio de dos siglos, que corra libremente y sea enseñado en sus escuelas, á su vista, y con su consentimiento, un *sistema pelagiano*?

² Buena prueba son, entre otros, Simon Desmarests, traductor del *Catecismo jansenístico de la gracia*, Melchor Leid-Ecker, en su *Historia del jansenismo*, y el ministro Jurieu en su *Espiritu de M. Arnaldo*. Las respuestas de Gerberon y de Quesnel á estos sus importunos apologistas, agravaron el mal en vez de curarle.

ciones calumniosas en sus *Advertencias á los protestantes*. Lo que responde allí (*adv.* 2) á las imposturas del ministro Jurieu, sirve igualmente para responder á las del *jansenismo* en este punto.

52. Es bien extraño, á la verdad, que esta coincidencia de acusaciones infundadas de parte de los protestantes y jansenistas, no haya servido de aviso á varios autores católicos, y hecho que fuesen mas circospectos en semejantes censuras. El célebre Natal Alejandro se quejaba con razon del ardor inmoderado de algunos en esta parte: *Qui opiniones, dice, ab Ecclesia minime damnatas, et in ejus sinu a theologis impune propugnari solitas, temerarius censuris inurunt et male conceptis parallelis doctrinæ molinistice cum pelagianis et semipelagianis erroribus veritatem lædunt, violant caritatem, pacem Ecclesie perturbant.* — *Nullam, dice tambien, Molinæ et molinistarum opinioni inurendam censuram censeo, cum eam non damnarit Ecclesia* (Hist. Eccles., sec. 5, cap. 3, part. 13). El docto abreviador de Berti hace tambien la misma advertencia, cuando impugna el sistema de Molina: *Adversariorum sententiam, dice, non proscripsit Ecclesia, eique vetat ne censuram inuramus* ¹. — *Verissimum est nullum decretum contra Molinæ sententiam fuisse publicatum, imo decreto R. P. cautum est, ne quis oppositam sententiam aliquâ censura proscinderet. Cui nos obtemperantes, et si pro una parte pugnamus, suam alteri probabilitatem relinquimus* ². Creo que todos los hombres doctos y juiciosos preferirán el lenguaje de estos teólogos á las declamaciones acaloradas de Luis Guerra y de otros autores semejantes. Enhorabuena que impugnen el *molinismo*, pero sea con decoro, y sin faltar á las sabias providencias de la santa Sede, y á la lícita libertad que la Iglesia permite á las escuelas contrarias en este punto. Otra cosa diria yo si se tratase de opiniones prácticas, ó de tal naturaleza, que pudieran influir en las acciones, conducta y costumbres de los fieles. Pero no creo que sean tales una *ciencia media*, por ejemplo, y una predestina-

¹ *Synops.*, lib. 14, dis. 2, c. 3, p. 87, edit. Matrit., ann. 1805.

² *Ibid.*, c. 4, p. 90.

cion *post prævisa merita gratiæ* ¹. Ni podrá nadie sostener que sea necesario para salvarse creer este ó el otro de los dos puntos opuestos, mientras la Iglesia los deja indecisos.

53. Mejor seria tal vez seguir en este punto el dictamen del P. Fortunato de Brescia, que escribió, como queda dicho, una docta refutación del *Agustin* de Jansenio, sin adoptar en ella ninguno de los sistemas convertidos en las escuelas católicas acerca de la gracia; los cuales, á su parecer, ni son necesarios para defender las decisiones de la Iglesia, ni útiles tampoco para los fieles: « Si quis dicat, *añade*, *mysteria hæc esse* ², quæ nec » intelligi ab hominibus possunt, nec explicari, optime quidem dicit; at quoniam operibus contradicit, reponam » melius consilium propterea fore, si nullum de gratia systema fidelibus proponatur præter id quod ab Ecclesia » est definitum (*Op. cit.*, p. 250). » Pero como quiera que sea, es reprehensible y criminal el empeño de los jansenistas en confundir las opiniones de las escuelas con los dogmas

¹ Tengo á la vista un escrito docto cuyo autor atribuye á la *ciencia media* la decadencia de nuestra *literatura*, comparada la de su tiempo con la del siglo XVI. Hé aquí sus palabras: « *Et sane hodie nunc fama hujusmodi (sæculi XVI) Hispania nostra claresceret, si scientiæ mediæ virulenta lues optima ingenia non hebetasset, corrupissetque.* » A mí me parece tan extraña la asercion de este sabio, como la de aquel que atribuyese á la opinion de que hay habitantes en la luna, la corrupcion de las costumbres. Y creo tambien que esta censura está tan mal empleada, como lo estaria la de *pernicioso* aplicada al error vulgar de que la luna es mayor que las estrellas, esto es, que cada una.

² El *diccionarista* Aquila propone, para terminar las disputas sobre el *jansenismo*, un arbitrio muy curioso: *Aun hoy, dice* (al fin de la historia de la *teología*), *se escribe en pro y en contra de Jansenio.* — Me parece que lo mas oportuno seria imponer á los dos partidos un *perpetuo silencio.* — *Hay ciertos puntos de teología para los cuales es preciso confesar nuestra insuficiencia, etc., etc.* Es admirable la *teología* y la *lógica* de este autor. Si somos incapaces de comprender ciertos puntos, somos á lo menos muy capaces de creerlos, cuando la Iglesia los define. Si porque algunos hombres doctos escriben aun á favor de Jansenio, se hubiese de dudar de sus errores, se podria dudar igualmente de los de Lutero, abrazados y defendidos por hombres doctísimos.

definidos y los errores condenados. Cuanto mas procuró la santa Sede, desde el Papa san Celestino¹ hasta nuestros dias, desentenderse de ciertas opiniones, tanto mas se empeñaron ellos desde el principio de su existencia en erigir las unas en dogmas, y convertir las otras en errores. En el negocio de los doce famosos *artículos*, y en otras varias ocasiones, se dejó ver bien á las claras esta porfiada pretension. ¿Cuántas veces protestó la santa Sede que las censuras contra el *jansenismo* en nada perjudicaban á la doctrina de san Agustin y de santo Tomás², y á la libertad de las respectivas escuelas? Si los *jansenistas* hubiesen procedido de buena fe, y llevados de un verdadero celo por la doctrina de san Agustin, se hubieran aquietado y satisfecho con las solemnes declaraciones de Clemente XI en su bula ó const. *Pastoralis officii*³: de Benedicto XIII en la que empieza: *Pretiosus*⁴, y de Clemente XII en su *breve* ó const. *Apostolica providentia*⁵, que son los testimonios mas auténticos y terminantes de la constancia de la santa Sede en no alterar la libertad de que gozan las escuelas católicas, acerca de algunos puntos ú opiniones, *quæ, salva fide, qua catholici sumus, in utramque partem disputari possunt*. Estos hechos notorios, y un sin número de otros no menos incontestables y decisivos, manifiestan evidentemente que el celo del *Jansenismo* por la doctrina de san Agustin era un celo fingido, un mero pretexto, y un

1 Son dignas de notarse las palabras de este Pontífice en su *carta* á los obispos de Francia: *Profundiores, dice, difficiioresque partes intercurrentium questionum, quas latius pertractarunt, qui hæreticis responderunt, sicut non audemus contemnere, ita non necesse habemus adstruere*. Ejemplo recomendable de prudencia y economía, que ofrece materia para muchas reflexiones importantes.

2 Se sabe que la doctrina del doctor Angélico no era del gusto de Jansenio. A las calumnias de sus discipulos respondieron sólida y victoriosamente muchos teólogos de esta esclarecida escuela. Véase entre otros al doctísimo P. Graveson en sus *cartas teológicas*, donde prueba la inmensa distancia que hay de la doctrina de santo Tomás al *Jansenismo*.

3 De 2 de setiembre de 1718. — 4 De 26 de mayo de 1727.

5 De 11 de octubre de 1733.

artificio falaz, usado ya no solo por los protestantes, como se ha dicho y probado, sino tambien por los *wicelitas* y *husitas*, sus inmediatos predecesores, para propagar sus falsas doctrinas á la sombra de un nombre tan respetable. Es igualmente cierto, á poco que se reflexione, que á lo mismo conspiraban sus furiosas declamaciones contra el *molinismo*, y su empeño pertinaz en canonizar los sistemas contrarios. El ganar ó perder respectivamente á las personas, era el objeto verdadero del amor ú odio que tenían ó aparentaban tener á las doctrinas.

54. Así es, que despues de haber combatido un siglo entero contra el monstruo del *molinismo*, convertido ya por sus *fantasias* en un *pelagianismo* espantoso¹, y despues de haberse cansado de esperar el concilio ecuménico en que este monstruo (y la bula *Unigenitus*, que, segun ellos, le alimentaba) habia de ser destrozado, tomaron el rumbo extraordinario é inaudito de apelar del tribunal de la Iglesia al parlamento de París, y apelarono en efecto, no solo de la tolerancia del horrible *molinismo*, sino tambien, y principalmente de la tolerancia de un *instituto molinístico, impio, nulo y abusivo, intrinsecamente malo*², etc., etc., etc. Esta célebre Religion, que

1 El que no tenga noticia de los libelos del *Jansenismo* sobre este particular, dificilmente se podrá persuadir del extremo increíble á que llegaron las pasiones de la parcialidad, del encono, del odio, y de la maledicencia feroz, arraigadas ya profundamente y como envejecidas en el corazon de esta secta: Hé aqui un rasgo del infame folleto titulado: *Idea sucinta de la Compañía*, etc., traducido del francés al italiano, y de este al español: *La doctrina, dice, de la compañía de Jesus encierra en sí las opiniones mas absurdas, perniciosas é impias, destruyendo los verdaderos principios del Cristianismo* (Prol., p. 2, edic. de Madrid de 1768). — *Los jesuitas*, dice despues, *ya desde el concilio de Trento habian dado infinitas pruebas, tanto de palabra como por escrito, de su pelagianismo* (p. 27). ¿Qué hacia la Iglesia de Dios que no vió estos absurdos, estas impiedades, este *pelagianismo*, estos errores perniciosos? ¿fué preciso que los legos previniesen su juicio? Todos los tiros lanzados por el *Jansenismo* vienen directa ó indirectamente á parar en este blanco de la autoridad de la Iglesia. Lo he dicho y lo repito, y no me cansaré de repetirlo, el *Jansenismo* es un enemigo de los mas traidores que tiené la Iglesia católica.

2 Oigase lo que dice la *Idea sucinta*: *Vamos á dar el compen-*

tanto se había señalado en combatir los errores del *protestantismo*, no desplegó menos celo contra el *jansenismo*, hijo espúreo, ingrato y desatento de aquel infame padre¹. Incurrió, pues, en el odio de ambos. Pero el odio del *jansenismo* fué mucho más implacable y más funesto para ella, por un conjunto de circunstancias que solo se pudieron reunir en el siglo XVIII, siglo de fenómenos nunca vistos, y de locuras sin ejemplo. Persuadidos los jansenistas de que con la destrucción de los jesuitas lograrían el triunfo más completo de su causa, y alentados por esta reunión de circunstancias favorables, comenzaron á mirarla como posible y hacedera. Ponen manos á la obra, los presentan al público y á los ojos del gobierno como los mayores enemigos de la Iglesia, de su moral y de sus dogmas², y como los más temibles vasallos del Estado. Los calumnian y los injurian de todos los modos y en todas las formas posibles reproduciendo y publicando al efecto cuantas imposturas y falsedades habían inventado sus predecesores, y hasta las que se habían fabricado en las oficinas protestantes³. Forman de

dio cronológico de la historia de la Compañía, sacado casi á la letra de la sentencia del parlamento de París de 6 de agosto de 1762, por la cual se suprime esta órden como una secta de ímpios, de fanáticos, de seductores, de regicidas, mandados por un jefe extranjero, y maquiavelista de profesion (Id. suc., p. 10). ¿Qué hacían los obispos, qué hacia la Iglesia católica, que no solo toleraba y abrigaba en su seno esta secta de ímpios, pero la fomentaba también?

1 « El *jansenismo*, hijo bastardo de la reforma, en vano niega y desconoce á su madre, pues es evidente que de ella heredó sus dogmas feroces, su carácter duro y altivo, y el espíritu de independencia y rebelión que le señaló desde su nacimiento. » Lamennais: *Reflexions sur l'état de l'Eglise*, etc. (p. 18).

2 En la teología enseñan (los jesuitas) dogmas contrarios á los que enseña la santa Madre Iglesia, y una moral más relajada que la de los paganos. Así habla el autor de las *Reflexiones sobre el memorial presentado á Clemente XIII por el general de la Compañía* (p. 209, edic. de Madrid de 1768).

3 Tanto en la *Idea sucinta*, como en el aviso á los príncipes sobre la política de los jesuitas, se citan contra estos religiosos los libros más infames y anticatólicos, tales como la *Historia jesuítica* del protestante Hospiniano; la *Vida de D. Ignacio* por un in-

todos estos materiales heterogéneos, corrompidos y pezoñosos, un cuerpo monstruoso y horrible, que titulan y rotulan: *Extracto de las aseercciones, etc., de los llamados jesuitas*; coleccion enorme y espantosa, mole de hediondez, de virulencia y de veneno, fabricada en el taller de los apelantes y jansenistas más famosos¹, sugerida por un odio delirante, y por el más ciego furor que se vió jamás en el mundo.

55. Semejantes delatores y testigos al mismo tiempo, merecían por el solo hecho la pena del talion, aun cuando tuvieran en el fondo la mejor causa posible. Pero ya sabían ellos que iban á un tribunal, cuyo menor defecto era sin duda el de ser incompetente. Allí son citadas las doctrinas, emplazados y residenciados los autores, tanto los extranjeros como los franceses, los muertos como los vivos, los buenos como los malos. Allí, embriagados los jueces con el vino de la cólera, del furor y de la rabia que les propinaba el *jansenismo*, lanzan el cruel y bárbaro anatema, que lo mismo comprende á Toledo y Belarmino que á Pírot y á Pichon, á Lugo y Suarez que á Busembaum y Escobar. A todos los hacen culpables, y á cada uno le hacen reo de las faltas de los otros.

glés; la *Historia de Fra. Paolo Sarpi*; la *Tubas*; *Monita secreta*; *Artes jesuítica*; *Concordia discors*; el *Catecismo de los jesuitas*, etc., etc.

1 *Clemencet, Coudrette, Gourlin, etc.* Muchas de las aseercciones que presentaron estos insignes impostores, fueron tomadas del *Catálogo de las tradiciones romanas* del ministro Dumoulin, impreso en Ginebra en 1632. Esto se demuestra palpablemente con la simple confrontación. Con igual evidencia se probó en 1763 y 65, y en una obra de 2 tomos en 4º, que en la enorme coleccion de las *Aseercciones* había más de mil pasajes falsificados, troncados, mutilados y alterados en el sentido. Otros muchísimos solo se tachaban porque eran contrarios al *jansenismo*, y á las preocupaciones de los compiladores. ¿Qué exactitud ni qué fidelidad se podrá esperar de unas plumas guiadas por el furor sectario, empapadas en la hiel del odio más infernal? Para que se forme alguna idea de este odio *jansenístico* bastará decir aquí que en 1758 salió en *Utrecht* un libelo con este título: *Problema histórico: quiénes hicieron más daño á la Iglesia de Dios; Lutero y Calvino, ó los jesuitas?* Responde que los jesuitas. Para colmo de admiración, sépase, que este es uno de los libros que recomienda la *Idea sucinta* ya citada (p. 151).

La justicia huye despavorida de este tribunal del odio; el juicio, la razón, y hasta el sentido común, abandonan á los jueces, y los dejan entregados á un vértigo de frenesí. En este momento de tinieblas lo condenan todo inexorablemente, *instituto, reglas, constitutiones, votos, promesas*, etc. En vano se quejan los centinelas de Israel y custodios de la ciudad santa de este atentado inaudito que se comete contra su autoridad, de esta insolente y escandalosa violacion de sus sagrados derechos. En vano se publican *apologías, respuestas, justificaciones*. No hay apelacion del odio jansenístico mas que al tribunal de Dios: « Homines illi, qui nos odio prosequuntur, assiduis nos calumniis gravarunt. Purgavimus nos semel atque iterum, neque aliquid prodesset si perpetuo nos defenderemus. » (*S. Bas., epist. 81 ad Patrôphil.*)

56. Pero no se infiera de lo dicho que quiero yo disputar al *filosofismo* la gloria de haber tenido una parte muy activa en este acontecimiento. Antes bien hallo un fondo de verdad en las siguientes palabras de d'Alembert: *La filosofía es la que pronunció por boca de los parlamentos el decreto contra los jesuitas; el jansenismo no hizo mas que solicitarle* (De la destr. de los jesuitas, p. 192). Es incontestable que la falsa *filosofía* ó el *filosofismo*, tenia sobrados motivos para no amar á estos religiosos, y para no ceder al *jansenismo* el derecho exclusivo de aborrecerlos de todo corazón. El autor de la *Idea sucinta*, que hace el papel de un filósofo ridículamente devoto, lo confiesa ingenuamente cuando reconviene á los jesuitas, no menos por haber irritado á Voltaire, que por haber negado los milagros de Port-Royal. « El *diarista* de Trevoux, dice, adquirió á los jesuitas con su librejo mensual mil enemigos formidables, sin haberles granjeado un solo amigo ¹. Irritó neciamente contra su compañía á Voltaire, quien á él y á ella los hizo despreciables y ridículos, pintán-
» dole como un fatuo ², y á sus hermanos unas veces

¹ ¡Ni un solo amigo! Entre los *jansenistas* y filósofos pase; pero entre los verdaderos católicos tenia el *diarista de Trevoux*, y tiene y tendrá muchos millones de amigos sinceros.

² El padre Bertier (dice La Harpe), redactor principal del

» como peligrosos y malvados, y otras como ignorantes. » (Id. suc., p. 22). ¡Qué delito el haber irritado á Voltaire, poniendo de manifiesto sus criminales tentativas y maquinaciones contra el trono y el altar! Por eso Voltaire, no satisfecho aun con la extincion de la compañía, deseaba tambien el exterminio de sus individuos. « Esta serpiente, dice, cortada ya en varios trozos, levanta todavía la cabeza del fondo de la ceniza en que se la sepultó. Ha salido un miserable Nonotte, etc. » (*Dic. filós.*, art. *Orgullo*.) En otra parte desahoga su cólera en estos términos: « Muy seriamente pedimos perdon á los lectores sensatos por haber habido de un ex-jesuita Nonotte, de un ex-jesuita Paulian, de un ex-jesuita Patouillet. Pero despues de haber machucado las serpientes, ¿no será tambien lícito machucar las pulgas? » (*Ibid.*, art. *Juliano*.) Se ve por estos pasajes, omitiendo un sinnúmero de otros, cuán cierto es el irritamiento de Voltaire contra la compañía de Jesus. Pero ¿quién sino un insensato, á no ser tambien un impio, podría reconvenir por eso á los jesuitas? Seria cosa graciosa, y digna del *siglo de las luces*, el acabar con todos los perros del mundo, porque ladrarían á los lobos, y los lobos se irritan contra ellos: *Oderunt lupi canes*.

57. Lo cierto es que este cargo loco y desatinado, y otros muchísimos no menos necios y absurdos que se hicieron entonces á los jesuitas, se hacian tambien indirectamente á todos los *regulares*, y á toda clase de personas beneméritas. Lo que se queria en realidad era la destruccion de todas las corporaciones religiosas. Estos profesores públicos de los consejos evangélicos, eran

diario de Trevoux, á quien Voltaire y Diderot injuriaron á porfía, ha dejado en Europa una reputacion generalmente reconocida de buen escritor, sabio crítico y hombre virtuoso. (Obras cit., t. 14, p. 450.) Opongo al testimonio de Voltaire el de este insigne literato, que fué discípulo suyo, y se arrepintió de veras de haberlo sido. Por lo demás ya se sabe que para los filósofos, ó mas bien *filosofistas*, y para los *jansenistas* no hay otros hombres grandes y sabios que los de su partido. Si tiene alguna excepcion esta regla es un fenómeno literario. En esto, como en otros muchos puntos, están perfectamente acordes las dos sectas.

intolerables á los ojos del *filosofismo*, y perjudiciales á los del *jansenismo*¹, que los echaba de menos en su *venerable antigüedad*. « Echados ya los jesuitas de tantos » Estados católicos, decía Voltaire, se advirtió por todas » partes lo mucho que importaba disminuir (destruir) » esa multitud prodigiosa de frailes (regulares) que » son en todas las sociedades católicas los soldados del » Papa, pagados á expensas de los pueblos. » (*Siglo de Luis XV, cap. 39.*) Como los jesuitas eran, segun la expresion filosófica, *los granaderos del Papa, y los trompetas del fanatismo*, debian ser tambien las primeras victimas que se sacrificasen al odio y al furor de las diferentes sectas anárquicas, que conspiraban contra la santa Sede, contra la Iglesia católica, y contra todo orden político, moral y religioso. Así que, nó es de extrañar que para la derrota de unos enemigos tan poderosos y formidables fuesen necesarias todas las fuerzas de la *triple alianza jansenística, parlamentaria y filosófica*. Quédese, pues, cada una de las tres potencias beligerantes (si pueden llamarse tres, las que formaron un mismo cuerpo, animado del mismo espíritu anárquico y destructor) con la parte de gloria que le corresponde por este destroz inesperado: celebren cuanto quieran esta victoria completa de su rabioso furor. Entre tanto preguntémosles aquí: ¿ qué bienes habeis preparado á la Religion católica y á las sociedades civiles con esa destruccion que tanto celebrásteis? Hablen los hechos, y confúndanse todos los sofistas ante la autoridad augusta de la experiencia. Esta hizo ver con el tiempo que no eran vanas é infundadas las predicciones

¹ Se han visto y palpado los efectos de esta conjuracion *filosófico-jansenística*, ó sea si se quiere *jansenístico-liberal* por lo que hace á España. El *filosofismo*, como mas filantrópico, clamó para que todos los regulares volbiesen al siglo: el *jansenismo* tomó dos rumbos contrarios; llamó á unos al siglo, y echó á otros á los desiertos, ó aparentó por lo menos que deseaba convertirlos en anacoretas ó ermitaños. Sobre esta guerra de los *monacómacos*, que es tambien guerra anti-católica, puede verse la *idea ortodoxa* del P. M. Vidal. Aun quisiera yo que este docto religioso hubiese descendido á mas pormenores sobre los atentados *pistoyanos, parisienses y matritenses* en este punto tan interesante á la Religion.

de muchos hombres sabios que anunciaron desde luego en términos muy precisos la existencia, el objeto, y los efectos futuros de la conspiracion tramada contra el trono y el altar.

58. « Lo que acaba de suceder, dijo entonces un sabio escritor, es el preludio de una *conjuracion general*, » tanto mas temible, cuanto, sin advertirlo, entran en » ella un gran número de personas de todas clases; » tanto mas cierta, cuanto producirá sus efectos de un » modo casi imperceptible. Los jesuitas eran como unas » guardias avanzadas que era menester degollar durante la noche, para apoderarse despues de la plaza: » ya están inmolados, dejémoslos aquí. Los *jansenistas* » fueron como aquellos hombres groseros é infames, » que el sanedrin habia preparado para que gritasen: » *Crucifige, crucifige*: han hecho lo que el infierno » quería que hiciesen: no los consideremos ya mas » que como unos viles instrumentos, que serán desechados luego que no hicieren falta¹. Quédense, pues, » los primeros en medio de la compasion que inspiran, y » los segundos en posesion del desprecio que merecen, » mientras vamos desentendiendo el sistema infernal del » exterminio de la Religion². » Otros muchos autores de aquel tiempo anunciaron repetidas veces y con igual prevision los innumerables males que el *jansenismo*

¹ Sin embargo de lo despreciables que parecian estos *viles instrumentos jansenísticos*, fueron de la mayor importancia, y acaso indispensables, para las maniobras del *filosofismo revolucionario*, el cual no solo echó mano de ellos para la demolicion del edificio *político religioso*, sino que tambien los empleó cuando comenzó á reunir los escombros para reorganizarle á su gusto. Testigos las *juntas constitucionales* ó pretendidos *concilios nacionales* de Paris en tiempo del *directorio*: los discursos pronunciados allí por Desbois, Gregoire, etc.; los elogios de los jansenistas mas conocidos entonces; las declamaciones contra la Bula *auctorem fidei*, y en fin, los reglamentos, los decretos y las providencias reformadoras de aquellos *revolucionarios*. ¡ Qué oportuna, por ejemplo, la de que no se celebrase mas que una misa en cada Iglesia, cuando eran acaso mas las Iglesias que los sacerdotes, contando tambien las demolidas!

² *Aviso importante.... á toda la nacion francesa*, impreso en Bruselas en 1765 (p. 2).

parlamentario y el filosofismo impio causaban y preparaban á la Iglesia y al Estado. Es indudable y se demuestra con evidencia por la historia del siglo XVIII, que la *guerra parlamentaria*, atizada por el *jansenismo*, no fué menos funesta para el trono y el altar que la guerra filosófica. Oigamos al autor del *Aviso importante* reconvenir sabiamente á los *parlamentos* con la simple relacion de hechos públicos, notorios, incontestables; relacion que pudiera llevarse mucho mas allá, despues de la época en que hablaba este celoso escritor.

59. « La Religion dirá con verdad (cuando se hubiese » verificado el trastorno que anunciaba), que vosotros » habeis resistido á los avisos de vuestros pastores, y á » los deseos y reclamaciones de los hombres de bien, » por seguir las impresiones impetuosas de algunos de » vuestros colegas, á cuyos dictámenes no hubierais querido acceder en los menores negocios puramente civiles: dirá, que para mudar lo y trastornarlo todo, os » habeis formado nuevas reglas y nuevas leyes; que os » habeis dejado sorprender de la frívola distincion entre lo *exterior* y lo *interior* en la Iglesia, como si hubiese alguna cosa en el culto, excepto la oracion mental, que no tenga conexion con lo exterior, ó no se le refiera de algun modo: dirá, que en virtud de este » sistema de nueva invencion, habeis avocado á vuestro » tribunal el conocimiento de varios asuntos puramente » espirituales: dirá, que por vuestros decretos habeis » autorizado (de hecho) para ejercer su ministerio á unos » sacerdotes que tenian pena de *entredicho*, y puesto *entredicho* á otros que estaban hábiles para ejercerlo: » dirá, que habeis decretado los funerales de la Iglesia » para unos hombres que habian muerto fuera de su » gremio¹; que habeis violado los tabernáculos para dis-

1 En la respuesta de D. B. A., catedrático de *disciplina eclesiástica* en san Isidro de Madrid, á la célebre *Carta anónima* sobre las cosas de Salamanca, se hallan especies muy originales acerca de la unidad de la Iglesia: « Son muchos, dice, y muy sabios los que defienden el catolicismo de la Iglesia de Utrecht, de Harlem y Darenter (declaradas cismáticas por la curia romana). — De Francia, Alemania é Italia, continúa, son muchos los que comunican con ellas, distinguiéndose entre otros los obispos de Auxerre,

» pensar los sacramentos y hecho que Jesucristo saliese » de su templo por la fuerza y en medio de bayonetas, » y de gente armada, enviada al efecto, para darle en » espectáculo á la impiedad (de los filósofos), y entregarle á la profanacion de los enemigos de la fe (los » jansenistas apelantes): dirá, que vosotros habeis » clarado nulos los votos que eran válidos; que habeis » pronunciado sobre la doctrina, dando la calificacion de » dañosas y peligrosas á varias proposiciones, muchas » de las cuales jamás habian sido censuradas, y otras » eran verdaderas y aun contradictorias de las que la » Iglesia tiene proscriptas: quiere decir, que en los famosos *extractos* se condenaban las proposiciones contrarias á los errores del *jansenismo*: dirá, que habeis » ultrajado la cátedra de Pedro, y á diez y nueve Papas » que la ocuparon, declarando *malo é impio* un instituto » que ellos habian aprobado, y que el santo concilio de » Trento habia llamado *piadoso*: dirá, que habeis permitido que unas mujeres (las Foucroi, Aubigan, Turpin, » Regné, Dejan, Durand y otras *convulsionarias*), proscritas al demonio de la impiedad, hayan ridiculizado » los milagros de los santos, y los misterios de la Pasion: dirá, que estos juegos sacrílegos se celebraban » á vuestra vista, y hasta en el recinto del templo de la » justicia, y que vosotros no habeis creído estas impiedades bastante notorias para que sus autores fuesen » privados de la participacion de los sacramentos (*Aviso importante*, p. 96). »

» Sens, Bolonia, Montpellier, Blois y Luzon, entre los canonistas » Van-Espen, Gibert y Duguet, y entre los teólogos toda la universidad de Paris, etc. » Es bien singular que para probar el *catolicismo* de los *jansenistas* de Holanda, se alegue que comunicaban con los *apelantes* de Francia y con todos los demás *jansenistas* del mundo, confundiendo para eso todas las épocas, trastornando los tiempos y los sucesos, y contando con la estupidez mas prodigiosa de parte de los lectores. Tal es la decantada ilustracion de nuestro siglo. Tal es tambien la crítica de este catedrático del siglo XVIII, el cual pregunta muy ufano: *Si santo Tomás, escritor célebre del siglo XIII, pudo menos de caer en muchos errores*. Se responde que pudo, como todo hombre; pero que no cayó en efecto en ningun error, y menos en errores *antijerárquicos*.

60. Todas estas reconvenções, y otras muchísimas que se pudieran hacer á la magistratura francesa, con la historia parlamentaria en la mano, son efectos y atentados del *turbulento jansenismo*, que, despues de haber inficionado la *teología*, extendió tambien sus máximas pestilentes á la *jurisprudencia civil y canónica*. « Es innegable, dice otro sabio, que el *Jansenismo* fué la causa » de los principales extravíos de los magistrados franceses, tan encarnizados perseguidores de los mas fieles ministros de la Iglesia de Francia, como fautores acérrimos de sus enemigos domésticos, de esa *secta de refractarios*, conocidos por el nombre de *jansenistas*, » pérfidos, hipócritas, que á la primera señal de *revolucion* se quitarán la máscara (el autor usa del futuro por el pretérito), darán la mano al *calvinismo*; y confundidos con la masa de impíos, atizarán con ellos el fuego de la sedición, y probarán por la milésima vez que en el *imperio católico* todo enemigo de la madre Iglesia no espera sino la ocasion para declararse tambien enemigo del *Estado*. » — « Cuando los abogados sofistas (Treillard, Martineau, Voidel, Camus y otros tales), *jansenistas* de profesion, é incrédulos de hecho, sean encargados de organizar su *jansenismo* en Iglesia *constitucional*, no tendrán que hacer mas que seguir la senda abierta por los magistrados sus maestros; échar mano de sus materiales; desenvolver su plan, y generalizar sus sacrilegios (*Id., ibid.*, p. 338.). » Así es como unos hombres que aparentaban el mayor celo por la Religion católica, prepararon muy de antemano la extincion del Catolicismo en Francia. De la misma suerte contribuyeron poco á poco á la subversion fatal del trono de san Luis, aparentando tambien el amor mas acendrado á la monarquía, y el mas vivo interés por los derechos y prerogativas de la corona. « Seguid á la magistratura en sus juntas escandalosas, y os creereis trasportados en medio de Roma, y de Roma despedazada por sus tribunos facciosos. Allí vereis reputadas por muy sabias las opiniones republicanas mas exageradas, y la irre-

¹ *Tableau des causes necessitantes de la révolution française*, par l'abb. Proyart, p. 335, edic. de 1800.

» verencia contra la autoridad llevada hasta un exceso de » audacia punible; vereis como estos magistrados, movidos de la ambición y del deseo de captarse la aura popular, osan llamarse á sí mismos *padres del pueblo*, » *representantes de la nacion*, depositarios esenciales de » su libertad, etc. (*Id., ibid.*, p. 326.) »

61. Tan cierto es que el *jansenismo* y el *jacobinismo* tienen entre sí la mayor afinidad, y se dan naturalmente la mano. Ambos á dos, aunque con medios, pretextos y apariencias, por lo común diferentes, están de acuerdo en los principios anárquicos, y caminan al mismo fin. En el uno y en el otro se descubren los mismos elementos de discordia y confusion; el mismo espíritu de insubordinacion é independencia; la misma falta de respeto á las autoridades legítimas, y el mismo orgullo indomable, despreciador de las potestades supremas, y semillero del desórden, del error y ceguedad. Así que, la liga del *jansenismo* con el *jacobinismo* ó *filosofismo revolucionario* aun cuando no fuese una verdad de hecho, y de hechos repetidos en el siglo pasado y el presente, seria sin embargo muy creible y verosímil en *teoría*. Por mas heterogéneas que parezcan á primera vista estas *sectas* perversas, el observador atento advierte bien pronto entre la una y la otra varios puntos de contacto. Solo el desprecio que hacen de las potestades supremas, y el *espíritu democrático* que las anima igualmente, bastan para explicar esta combinacion, que al fin no debe parecer extraña, si se considera tambien que es obra de las pasiones, y de las pasiones mas furiosas. ¿Qué tiene de particular, en efecto, que los rebeldes amen á los rebeldes, *maximè* cuando la rebelion es contra una misma autoridad? Prediquen, pues, cuanto quieran los *jansenistas hipócritas* virtud y religion ¹, y declamen sin cesar

¹ *Viva la Religion*, decia Bernabeu, *pero viva pura, sin trabas, sin supersticiones ni fanatismo* (observ. cit., p. 206). Y ¿porqué no habria de vivir, aunque fuera con todas estas cosas, que nunca serian efectos suyos, sino de la debilidad, de la flaqueza y de las pasiones humanas? Pero ¿qué supersticiones son esas, qué trabas y qué fanatismo? ¿qué rosario, qué novena, qué procesion, qué práctica devota estará libre de que bajo de algun aspecto la tenga por supersticiosa el *jansenismo*? El mismo Bernabeu, eco de los pis-